



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Unidad de Transparencia

CM/UT/0294/2024

La Paz, B.C.S, a 14 de marzo del 2024

Asunto: Contestación a la solicitud de Información

Con folio: 030077624000199

C. PATO DONALD
Solicitante
PRESENTE.-

En referencia a su solicitud de acceso a la información con Folio **030077624000199**, tramitada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 13 de marzo de 2024, por medio de la cual solicita la información siguiente:

"LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS OTORGÓ A LA CONSTRUCTORA ECLIPTICA S.A DE C.V LA LICENCIA 0030/24 DONDE MENCIONA QUE EL USO DE OBRA ES PARA UN CUARTO DE MÁQUINA, EN EL CIRCUITO DE LAS BUGAMBILIAS E/ ACCESO EN LA COLONIA BUGAMBILIAS EN LA PAZ , SIN EMBARGO EN LAS ANOTACIONES MENCIONA QUE LA LICENCIA AMPARA LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO DE BOMBEO, PARA EL DESALOJO DE AGUAS NEGRAS, LA OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y EL MANTENIMIENTOS DE ESTE, SERÁ OPERADA POR EL DESARROLLADOR. SIN EMBARGO ESTA SENDO CONSTRUIDA EN LA COLONIA EL CONCHALITO EN LA CALLE ERIZO Y MANGLE EN LA COLONIA EL CONCHALITO, ES POR ELLO QUE LOS VECINOS DE LA ZONA HAN EMITIDO SUS INCONFORMIDADES POR LOS RIEZGOS AMBIENTALES Y DE SALUD QUE ESTO PUDIERA GENERAL. EN RAZON A ESTAS PREOCUPACIONES SOLICITAMOS LA SIGUIENTE INFORMACION (FAVOR DE ADJUNTAR COPIA DE TODO DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONE) OOMSAPAS (Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento): copia de la autorización emitida por OOMSAPAS para la construcción del cárcamo de rebombeo en mención. copia del plan de operación y mantenimiento del cárcamo en cuestión ¿Se ha llevado a cabo una inspección para verificar que la construcción del cárcamo cumpla con los estándares de calidad y seguridad establecidos por OOMSAPAS?¿Cuantas inspecciones y cuales han sido los resultados? PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente): ¿Se ha realizado un estudio de impacto ambiental para evaluar los posibles efectos adversos de la construcción del cárcamo en la colonia El Conchalito? En caso afirmativo, ¿podrían proporcionar una copia de dicho estudio? ¿Se ha emitido algún permiso por parte de PROFEPA para la construcción del cárcamo? De ser así, ¿podrían proporcionar una copia de dicho permiso? ¿Se ha verificado que la construcción del cárcamo cumpla con las normativas ambientales establecidas por PROFEPA?presentar documentacion que respalde. CONAGUA (Comisión Nacional del Agua): ¿Se ha emitido alguna autorización por parte de CONAGUA para la construcción del cárcamo de rebombeo en la colonia El Conchalito? De ser así, ¿podrían proporcionar una copia de dicha autorización? ¿Existe un plan de gestión del agua para el cárcamo en cuestión? En caso afirmativo, ¿podrían proporcionar detalles sobre las medidas previstas para garantizar la calidad del agua y la protección del medio ambiente? ¿Se ha verificado que la construcción del cárcamo cumpla con las regulaciones y normativas establecidas por CONAGUA en cuanto al suministro y tratamiento del agua? SALUD (Secretaría de Salud): ¿Se ha realizado algún estudio de impacto en la salud pública debido a la construcción y operación del cárcamo de rebombeo en la colonia El Conchalito? En caso afirmativo, ¿podrían proporcionar una copia de dicho estudio? ¿Se ha llevado a cabo alguna inspección para evaluar los posibles riesgos para la salud de los residentes cercanos al cárcamo en construcción? ¿Se ha verificado que la construcción del cárcamo cumpla con las normativas de salud establecidas por la Secretaría de Salud? SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales): ¿Se ha emitido alguna autorización por parte de SEMARNAT para la construcción del cárcamo de rebombeo en la colonia El Conchalito? En caso afirmativo, ¿podrían proporcionar una copia de dicha autorización? ¿Se ha verificado que la construcción del cárcamo cumpla con las regulaciones ambientales establecidas por SEMARNAT? ¿Qué medidas se han tomado para garantizar la protección del medio ambiente durante la construcción y operación del cárcamo? ¿Se ha requerido algún otro documento o permiso específico por parte de SEMARNAT para la construcción y operación del cárcamo? De ser así, ¿podrían proporcionar detalles al respecto? PROPORCIONAR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL." (Sic.)

A ese respecto, me permito informarle que en análisis de la información solicitada, se advierte que la misma no forma parte de las facultades de este H. Ayuntamiento de La Paz, toda vez que no se encuentra dentro del ámbito de las atribuciones que nos fueron conferidas como sujeto obligado, así como de las Dependencias Municipales que lo conforman, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 148 de la Constitución Política del Estado



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Unidad de Transparencia

Libre y Soberano de Baja California Sur, Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur y el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur; en consecuencia, es información que no fue generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión concerniente con su petición; motivo por el cual este H. Ayuntamiento de La Paz es **INCOMPETENTE** para conocer respecto de lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 15, 131 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, interpretados a contrario sensu.

Por motivo de lo anterior, permito poner de su conocimiento que la Dependencia competente para atender la presente solicitud de información, le corresponde como sujeto obligado al **Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) La Paz, BCS.**

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE



LIC. LILÍ MARLENNE SALAZAR SALAZAR
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.

C.c.p.- Archivo